

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de noviembre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 18 horas del día 30 de noviembre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Muy buenas tardes, bienvenidos Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales de esta Institución, iniciamos nuestra sesión ordinaria del mes de noviembre, citada a estas 18 horas del 30 de noviembre del 2017, para poder efectuarla le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----  
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----  
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Por el Partido Acción Nacional.** -----  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----  
**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----  
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----  
**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----  
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----  
**Por el Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----  
**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----  
Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo. -----  
**Por el Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas.** -----  
Lic. Oscar Román González. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, hago del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que la Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Consejera Electoral, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, se encuentra presentando la Revista Mujeres Zacatecanas al Poder, en la Feria Internacional del Libro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por lo tanto justifica su inasistencia a esta sesión, de igual manera Consejero Presidente, le informo que contamos con la presencia de seis (6) Representantes de los Partidos Políticos, quienes tienen derecho a voz, en ese sentido Consejero Presidente hago de su conocimiento que existe

quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas Gracias Señor Secretario, iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido de nueva cuenta tome el uso de la palabra para poner en conocimiento de este Consejo General el proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes, informar a quienes integran este Consejo General, que mediante escrito recibido el día de la fecha en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral, signado por el Dr. Manuel Felipe Álvarez Calderón, Delegado Nacional del Partido Movimiento Ciudadano en Zacatecas, acreditó como Representante Propietario de ese partido al Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo, quien es la primera vez que nos acompaña en sesión del Consejo General, por lo tanto es procedente que se rinda la protesta de ley correspondiente, y antes si me permite dar cuenta de la presencia del Lic. Carlos Francisco Macías Trejo, Representante Suplente del Partido MORENA. -----

**El Consejero Presidente:** Si son tan amables de ponernos de pie, Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

**Contesta:** “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

**El Consejero Presidente:** Continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, actualizo la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, con el Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día. ---

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 12, 20, 27 y 31; y Ordinaria del día 30 todas del mes de octubre; así como Extraordinarias de los días 2, 6 y 17 de noviembre del presente año. -----

**Punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente al mes de octubre de 2017. -----

**Punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de octubre de 2017. -----

**Punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de noviembre de 2017. - - - - -

**Punto número nueve:** Asuntos Generales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día, si alguien desea intervenir, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes a todas y todos, proponer un punto en asuntos generales. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Inmediatamente en cuanto aprobemos Consejero, algún otro comentario, consideración, bien, sino lo hay por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén por la afirmativa, informo que son:** - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presente el orden del día de la presente sesión, y conforme al artículo 25 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales, se les consulta a los integrantes de este Consejo si existen temas que tratar en el punto de Asuntos Generales, solicitando se indique el tema a fin de que se registre para su discusión, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Doctor Ortega Cisneros. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Presidente, sería nada más un punto, digamos, comentarios generales, y ahí un poco puntualizaré, pero son comentarios generales respecto a la situación financiera en general, ni siquiera en particular. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Algún otro punto, si es tan amable, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** Gracias, aunque considero que ya está aprobado el Calendario de Actividades Electorales, pues yo quisiera nada más que se puntualizara, en relación al término que se concede para el inicio de las precampañas, y de la misma manera para los efectos de las coaliciones que van a la par. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Lo agendamos y preparamos la información por supuesto, alguien más desea agendar algún asunto en generales, adelante Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Disculpe Señor Representante del Partido del Trabajo, es en relación al Calendario del Proceso Electoral respecto a precampañas, y cuál fue el otro tema, no tomé nota, y coaliciones. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** Sí porque el término es igual, sino me equivoco, si gusta primero somete la documentación, y luego hago las preguntas, y después de ser necesario hacemos las precisiones. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Sí nada más era para registrar el asunto. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** El término del inicio de las precampañas y también para los efectos de la solicitud y el registro de las coaliciones. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Está tomado el Asunto General Consejero Presidente, gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Sino hay más solicitudes para agendar algún punto, le pido Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de correspondencia. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario por favor desahogue el informe mencionado. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, hago del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que no existe a la fecha documentación que requiera de información especial en esta sesión, en virtud a que los documentos que ingresan y egresan de este Instituto como saben, se encuentran contemplados en el archivo del Instituto, y se les hace llegar el Informe de manera escrita mes con mes, no obstante estoy a sus órdenes por si desean consultar algún documento en lo particular, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, si alguien desea comentar, preguntar, o bien, formular alguna consideración, bien, al no haberlo le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 12, 20, 27 y 31; y Ordinaria del día 30 todas del mes de octubre; así como Extraordinarias de los días 2, 6 y 17 de noviembre del presente año. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo, en virtud de que los proyectos de las actas mencionadas fueron entregadas con toda oportunidad, someto a su consideración la dispensa de su lectura, por favor Señor Secretario sírvase tomar la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la dispensa de la lectura de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 12, 20, 27 y 31; y Ordinaria del día 30 todas del mes de octubre; así como Extraordinarias de los días 2, 6 y 17 de noviembre del presente año, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, sobre el contenido de las actas señaladas si alguien desea intervenir, en virtud de que no hay solicitudes, no hay consideraciones, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde en relación con el contenido. - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 12, 20, 27 y 31; y Ordinaria del día 30 todas del mes de octubre; así como Extraordinarias de los días 2, 6 y 17 de noviembre del presente año, quienes estén a favor, informo que son: - - -**  
**Seis votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el contenido de las actas señaladas, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación del Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente el mes de octubre de 2017. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Desahogue por favor Señor Secretario el informe respectivo. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, únicamente hacer del conocimiento que el Informe presentado por la Junta Ejecutiva es el circulado en los cuadernillos que acompañaron a la convocatoria a esta sesión, y que refiere a las Políticas y Programas relativas al presente año, así como las relevantes que se encuentran contempladas en las primeras páginas del mismo, a la consideración de ustedes, sería todo de mi parte Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar sobre el informe comentado, sino hay solicitudes continúe por favor con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto al ejercicio de la función de Oficialía Electoral, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, del mes de octubre de 2017. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Continúe en el uso de la voz Señor Secretario y adelante con la presentación del informe mencionado. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, durante el mes de octubre la Oficialía Electoral tuvo 6 actuaciones, actas de certificación de hechos, 2 de ellas solicitadas por la propia Coordinación de lo Contencioso de este Instituto, las 4 restantes solicitadas por la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, cuyos resultados se encuentran en el informe que se tiene a la vista, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, si alguien desea participar en este informe de la Oficialía Electoral, en virtud de que no hay solicitudes, le pido Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Desarrolle el informe si es tan amable Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, se recibió una queja por parte de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, en contra del Presidente Municipal de Tabasco, cuyo resultado se reflejó en la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y que se refleja en el informe que ustedes tienen a la vista, sería todo Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, si alguien desea participar, de no ser así por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número ocho:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, respecto a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, durante el mes de noviembre de 2017. -----

**El Consejero Presidente:** Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y presente el informe que menciona. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con base en lo establecido por el artículo 143 del Reglamento de Elecciones, relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, que tengan como fin a dar preferencias electorales, que lleva a cabo la Unidad de Comunicación Social de este Instituto Electoral, durante el periodo comprendido del 28 de octubre al 27 de noviembre del presente año, se informa a quienes integran este Consejo General que no se detectó la publicación impresa sobre encuestas por muestreo o sondeos de opinión, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar sobre lo comentado por el Señor Secretario, de no ser así, al no haber solicitudes, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número nueve:** Asuntos Generales, tenemos 2 agendados hasta el momento, el Primero de ellos por el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, relativo a comentarios generales respecto a la situación financiera del Instituto Electoral, y el Segundo solicitado por el Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, relativo a lo establecido en el Calendario del Proceso Electoral, y que refiere a la etapa de precampañas y de la solicitud de coaliciones, son los 2 puntos agendados

hasta el momento Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias, en relación con el primero, le concedemos el uso de la palabra al Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Presidente, nuevamente a todas y todos, solamente Presidente comentar que hoy en día, pues se respira un ambiente complicado en los recursos públicos en general, Zacatecas no es la excepción, el Instituto no es la excepción, sin embargo, derivado de ello, aquella conferencia que se realizó para solicitar más recursos económicos al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, creo que es importante señalar que efectivamente el dinero se requiere, efectivamente, el Instituto desde enero señaló que los recursos públicos destinados al Instituto no alcanzarían, y más allá de señalar lo que todos ustedes ya saben respecto a eso, es importante establecer desde mi punto de vista lo que hemos comentado los Consejeros cotidianamente, es que por el bien de la institución se debe de transparentar todo hoy en día, no recuerdo fue en marzo la última vez que vimos informes financieros, a mí sí me gustaría que en diciembre al menos por lo que respecta, lo digo por mí, pues se presentaran los informes financieros Consejero Noyola, que preside la Comisión de Administración, de la cual formo parte, de tal manera que se puede establecer ahí con toda precisión cuál ha sido el histórico del Instituto, de tal manera que quede perfectamente claro cómo se han utilizado los recursos, incluso aquellas circunstancias que tendrán que salir, de si hubo un mal uso de los recursos, quiero decirles con satisfacción que el día de hoy firmamos una especie diría yo rápidamente, denuncia ante la autoridad superior del Estado, por una serie de gastos y movimientos financieros que hubo en los últimos meses, de tal manera que en esa parte también el Instituto requiere abrirse en aras de continuar con la búsqueda de la confianza y credibilidad, porque ya lo he mencionado en otras ocasiones, el Órgano Público Electoral de Zacatecas, pues es garante, que coadyuva con el INE para que efectivamente se concrete la regularidad democrática, y me parece pues que con esa alta función, igualmente con todos sus principios constitucionales, debe de cumplir con todos esos principios que ya no desglosaré, pero digo esto como un mentis, en el sentido de que creo que en general, y voy hablar por mis compañeros Consejeros, siempre hemos exigido en la mesa que las cosas se hagan bien, afortunadamente ahí están las actas de Comisiones, de reuniones de trabajo, y bueno, yo creo que ese es el mejor mentis que nosotros podemos decir, por lo demás asumimos creo, lo digo por mí, la responsabilidad en lo que corresponda, de tal manera que sí debe de quedar claro que hoy con satisfacción firmé esa denuncia, y tenemos además otro compromiso con el Consejero Presidente, en el sentido de que se hará también incluso, por algunos actos que creemos presumiblemente, son incluso hasta delito, que se haga una denuncia penal, pocos saben la historia de la anterior Directora de Administración, yo no soy quien se las va a contar, pero tenemos un año, teníamos un año y medio pidiendo que dejara el cargo, no nosotros porque no tenemos esa atribución, a través de la Presidencia, este pequeño mentis creo que debe de quedar mucho más amplio Presidente, que en una próxima sesión se traigan todos los informes financieros pendientes, pues para que ahí en todo caso se determine lo que corresponda, si se aprueban, no se aprueban, creo que en general quiero hacer este comentario, es importante por todo lo que se ha dado de manera mediática que no se ha acreditado nada, todas son ciertas presunciones, creo que especialmente quienes ya nos vamos, tenemos que al menos hacer las aclaraciones que correspondan, siempre estuvimos buscando que se hicieran

las cosas como marca la ley, gracias Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, tiene el uso de la palabra el Consejero Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez, Presidente de la Comisión de Administración. -----

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez, quien expresa:** Con su permiso Consejero Presidente, más que nada quisiera referirme un poco, porque se señaló la parte de la Comisión de Administración, que este año me corresponde a mí presidir, primero quisiera señalar que respecto al trabajo de la Comisión que integramos el Doctor Ortega, la Doctora Adelaida, un servidor, y los demás compañeros que han participado en la Comisión, se tiene el trabajo al día, es decir, hasta el informe de septiembre se tiene por presentado en la Comisión, por revisado, en algunos casos se aprobaron, en otros casos no se aprobaron los informes, yo en lo personal no he aprobado los informes desde mayo del año pasado, quiero dejarlo claro, hasta octubre perdón, y el de noviembre no se ha presentado, obviamente porque se tiene que cerrar el mes, se tiene que cerrar los números para tener la posibilidad de presentarlo, recordemos que el ejercicio de fiscalización o de revisión que hace la Comisión aquí en el Instituto, no es un ejercicio al momento del ejercicio del gasto, es decir, lo realiza el área ejecutiva, Presidencia, Administración, Secretaría Ejecutiva, una vez que se realiza todo ese ejercicio presupuestal, se cierra el mes, cuando se cierra el mes se cierran los informes financieros y son presentados a la Comisión, en la Comisión incluso de Administración que me toca presidir, los informes cuando me toca a partir de este enero presidirla, prácticamente no habíamos aprobado informes, como 6, no tengo el dato exacto del año anterior, hicimos la revisión y se presentaron, y a partir de ahí fueron remitidos, y como sabrá el propio Doctor Ortega, desde esas Comisiones se pidió que se subieran al Consejo General, situación que ya no depende de los Presidentes de Comisión y de los Consejeros, ya es prácticamente una parte del área ejecutiva la que tiene la obligación de citar a sesión para estar presentando esos informes, que como sabemos también se derivaron observaciones desde el año anterior, en este año también se hicieron observaciones, sin querer incluso inmiscuirme un poco más en asuntos de eso, derivado de esas observaciones se dio la salida de la propia Directora de Administración del Instituto Electoral, es por eso que tenemos un Encargado de Administración, y derivado de ello, yo también coincido en que esos informes financieros tienen que ser presentados previamente, a que al menos 3 de los integrantes de este Consejo General nos estemos retirando para no dejar trabajo a la mitad, lo que sí quisiera dejar claro, es que por parte de la Comisión fueron revisados, fueron aprobados algunos, otros no fueron aprobados, yo repito, en mi caso yo no he aprobado los informes desde mayo del 2016 hasta estos últimos, y derivado de eso, pues es necesario que en su momento se suban al Consejo General, pero es una cuestión que ya no deriva de las atribuciones de la Comisión, es cuanto Consejero Presidente. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral, Lic. Eduardo Noyola, por supuesto que se presentarán oportunamente, si alguien desea participar, sino es así pasamos al segundo punto agendado por el Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, Señor Secretario si es tan amable precisar la información que solicitó el Señor Representante, que como también él bien lo dijo, fue aprobado en una versión original y luego modificada por alguna resolución del Instituto Nacional Electoral, si es tan amable Señor Secretario. -----



**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes, dar cuenta de la presencia en esta sesión de la Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa, Representante del Partido Nueva Alianza, y respecto al asunto agendado por el Mtro. Miguel Jáquez Salazar, Representante del Partido del Trabajo, informarle Señor Representante que el periodo de las precampañas comprende del 3 de enero al 11 de febrero del año 2018, la coincidencia a la que Usted hacía referencia, es que a más tardar el día 3 de enero del año próximo, los partidos políticos es el plazo que tienen para solicitar la figura de coalición, de conformidad con el artículo 276 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, y el transitorio segundo de la Constitución Federal, como lo ha comentado el Presidente, el calendario como seguramente Usted sabe se construyó, además de observar los preceptos constitucionales legales correspondientes, también derivó primeramente de un acuerdo, y segundo de una resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, sería cuanto de momento Consejero Presidente, si hay algo más que comentar estamos a la orden. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, sería oportuno también comentar Señor Secretario, si ya están publicadas o por publicarse las convocatorias donde vienen obviamente precisadas las fechas para cada uno de las elecciones, tanto para partidos y coaliciones como para candidaturas o aspirantes a candidaturas independientes, si es tan amable Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Los acuerdos están debidamente publicados en la página, unas horas después de que fueron aprobados por este Consejo General, se ha ordenado la inserción de cintillos en algunos medios de mayor circulación en estado, se pidió la orden al Periódico Oficial, desconozco si este ente público con fe pública como lo es el Periódico Oficial ya cuenta con los ejemplares, este Instituto ya realizó la solicitud correspondiente, y como les informo, ya está circulando también un cintillo que hace referencia a estas convocatorias en algunos diarios de mayor circulación en la entidad. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido del Trabajo. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** Gracias, bueno, de acuerdo a la intervención del Señor Secretario, nos dice Usted que el término para el registro es el 3 de enero, porque dice a más tardar, y luego hace referencia al reglamento al artículo 76 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, es el sustento, bien, porque la Ley Electoral, ojalá no me equivoque, pero esta es la ley, la más vigente, la vigente pues, que entró en vigor el 07-06 del 2017, en el artículo 113, me voy al 136, en donde dice, que las precampañas, ese es mi argumento, desde luego espero equivocarme por razones de que no intervenga en estas situaciones, las precampañas darán inicio el 2 de enero del año de la elección, ojalá me equivoque, pero pues a lo mejor, si nosotros estamos manejando ese término, considero que a lo mejor estamos en otra situación, pero bien, voy a lo siguiente, también menciona en relación al punto 2 en las precampañas, en la resolución INE-CG-386/17, que hacía referencia justamente a las precampañas, que es precisamente lo que sí menciona, sí Señor Secretario, y ahí nos dice que efectivamente el 3 de enero, si verdad, en base a eso ustedes manifiestan que es a partir del 3 de enero, inician las precampañas desde luego, y luego es el término para el registro de las coaliciones, estoy en eso, Señor Presidente nada más que quería terminar mi intervención para que en todo caso, por lo siguiente, bueno yo aquí traigo la resolución del Consejo General del Instituto Nacional, que es justamente la 386 del 2017, y efectivamente aquí maneja un calendario, por eso quiero ver si después de esto haya otro acuerdo en el sentido de que

dicen que sea el 3, porque de acuerdo a la ley, bueno la ley es primero, empieza el 2 de enero, dice el 2 de enero las precampañas inician, entonces dice aquí antes del 2 de enero, pero bien, aquí vamos a ver, ojalá y para no equivocarme, y sino en todo caso nosotros vamos a registrar desde el día 30 de diciembre, lo que aquí menciona en la cuartilla número 43, que esta específicamente en Zacatecas, las precampañas darán inicio el 2 de enero del año de la elección, en relación justamente al numeral 276 del reglamento, que nos lleva a la resolución del Consejo General, que entre otras cosas saca las facultades de atracción ya de las precampañas y las coaliciones, entonces mi duda todavía persiste en ese sentido, ustedes ya la trabajaron, pero mi interpretación maneja 2 hipótesis, entonces según yo es un término anterior, porque van a manejar términos anteriores y términos posteriores, uno para las precampañas y otro para el registro, a la mejor no me di a entender. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Es explicable Señor Representante. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** Si gusta le doy un poquito de, dice en el artículo 113 dice, a más tardar el día antes en que se inicia el periodo de etapa de precampañas, dice, a más tardar el día antes, en el 113, y las precampañas inician el 2 de enero según la ley, si estamos en que sea esta la ley, ahorita yo digo porque nos interesa formar coaliciones y también aquí a los compañeros, y aquí dice, las precampañas darán inicio el 2 de enero, pero bien, si hay una resolución posterior a esto que a lo mejor no la tengo en mi poder, para ver cuál es el término para esto. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señor Representante, bien, mire, sí hay una confusión, y no porque no se aplique una u otra, sino porque jerárquicamente la aplicación del Reglamento General de Elecciones, y el acuerdo del Consejo General, tomado con fundamento en el artículo 41 de la Constitución, relacionado con la facultad de atracción, modificó los calendarios, los plazos, los términos de prácticamente la mayoría de las entidades federativas, se homogeneizó un calendario, podemos denominarle general o único a nivel nacional, y con ese fundamento queda sin aplicación la normatividad local a la cual Usted ha hecho mención, del tal manera, el acuerdo del Consejo General el que Usted menciona fue el primero, vino un segundo acuerdo, y nosotros tomamos el acuerdo respectivo para ajustar, todo esto es del conocimiento de su representación que estuvo anteriormente, y que seguramente le comunicará, y que está en conocimiento de todos los representantes de los partidos políticos, las fechas que le ha dado lectura el Señor Secretario son los plazos y los términos a los que nos ajustamos en este proceso local electoral, primero permítame preguntar si alguien desea participar en esta primer ronda, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros; quien expresa:** Gracias Presidente. - - - - -

**Interviene el Lic. Miguel Jáquez Salazar; quien expresa:** (inaudible). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señor Representante por favor, si nos permite desarrollarnos en el orden y según la norma establecida, solicite el uso de la palabra y cuando yo se la conceda, con las atribuciones legales que me confiere justamente la norma, se la concederé con mucho gusto, tiene el uso de la palabra Consejero Electoral, Doctor Ortega Cisneros. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa:** Gracias Presidente, pues yo

creo que el Señor Representante del Partido del Trabajo se tiene que echar un clavado a todo lo nuevo, porqué, porque de entrada un poco como la película de la ley de Herodes, la Ley Electoral hay que quitarle un montón de artículos, ya quedaron como unas 10 páginas, si le echamos cuentas ya prácticamente no son aplicables la mayoría de la Ley Electoral, yo sé que lo que en este momento el Señor Representante del Partido del Trabajo está expresando, refiere un poco con la confusión respecto de la resolución del Consejo General del INE, que sí la hay, pero me parece que lo que finalmente señala la resolución del INE, para mí es la que prevalece, sin embargo, creo que de alguna manera como este asunto, se han dejado de comentar muchos, que yo creo que ha habido necesidad que se planteen, de tal manera para que todos estemos caminando, yo nada más hasta diciembre, en el mismo rumbo, porque creo que sí hay muchas cuestiones todavía imprecisas, quizás ya exista por ahí alguna regla, algún lineamiento, que a veces un lineamiento del INE, no a veces, está por encima de nuestra legislación, entonces creo que más allá de que debe de aclararse este tipo de cosas, sí debería de crearse algún espacio, para en algunos casos, pues hacer una socialización de muchos puntos que todavía parecen oscuros en la vasta legislación nacional y local que existe en este tema, gracias Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, alguien más desea participar en esta primera ronda, tiene el uso de la palabra el Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidente, buenas tardes noches a todas y todos, primero que nada coincidir en que creo que sí hay algunas cuestiones ahí que todos tenemos dudas, y más si nos pusiéramos sobre el punto a leer, por ahí el artículo 92 de la LEGIPE, de la Ley General de Partidos Políticos, donde dice que las coaliciones se deberán registrar a más tardar 30 días antes de que inicie el periodo de precampañas, o sea, por ahí hay infinidad de cuestiones de ese estilo, yo nada más mi comentario lo focalizo en, por ahí se iba a generar un extracto del Calendario Electoral, se dijo el día que se hicieron las modificaciones, creo que al día de hoy no sé sino se ha hecho, o no nos lo han circulado, tal vez con eso se pudieran pues dilucidar una serie de dudas en cuanto a los tiempos que había, evidentemente era una especie de resumen se dijo aquí en la sesión, que algo parecido a lo que hizo el INE con las fechas más importantes, al menos si la memoria no me falla, eso se dijo el día de la sesión de este Consejo cuando se aprobaron las modificaciones del último calendario que se aprobó, entonces nada más ese era mi comentario. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, en primero ronda no hay nadie más que desee participar, de no ser así iniciamos la segunda, le cedemos el uso de la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Miguel Jáquez Salazar, quien expresa:** Pues a ver sino me doy un clavado sin agua, aquí traigo la resolución, y ahí dice, inicio de precampañas, darán inicio el 2 de enero del año de la elección, aquí dice así, y es la resolución que aquí viene justamente mencionada, pero hay le dejo para que no haya más discusión, pero viene en ese sentido, si quiere se lo presto Maestro para que se ponga un salvavidas en todo caso, aquí está justamente la resolución, gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Representante del Partido del Trabajo, si alguien desea participar, sino hay más participaciones solamente la información solicitada, perdón, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez, quien expresa:** Le agradezco mucho Consejero Presidente, yo únicamente no es incluso el tema, es respecto al anterior de los informes financieros, y quisiera hacer una aclaración, que en mi caso como lo señalé, de mayo para acá no aprobé informes, con excepción de septiembre y octubre, que es la fecha cuando ingresa en nuevo encargado del área administrativa y que dio una modificación, para dejar clara esa parte, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero, ya no era del tema pero quedó plasmada la aclaración, Señor Secretario por favor informe al representante de partido que lo solicitó. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, Primero, respecto a la solicitud que hace el Representante del Partido Acción Nacional, recordarles como ustedes seguramente tienen en mente, en el acuerdo del Consejo General por el que se modificó el calendario, precisamente en cumplimiento a lo mandatado por el INE, ahí venía en algunas páginas las modificaciones al calendario que se realizaron, en el mismo acompañamos el calendario actualizado, con las modificaciones ya realizadas, lo que no hemos hecho por cuestión presupuestal es ese ejemplar de calendario, que incluso por ahí el diseño se tiene y está para mandar a imprenta, es únicamente que no hemos estado en posibilidades de imprimir, si ustedes requieren el calendario, como en el caso del Representante del Partido del Trabajo que se ha incorporado recientemente, con gusto podemos proporcionarle Señor Representante el primer calendario, el segundo, y las modificaciones o el extracto del que hace referencia el Representante del Partido Acción Nacional, está a su disposición, ahorita yo he pedido que le proporcionen por lo pronto el calendario definitivo hasta el momento, el final, pero desde luego si requiere información adicional con las modificaciones, el primero, estamos a la disposición y a la orden, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, y también creo que es conveniente por cuestión de presupuesto, ahí donde nos sea posible desde ya, hay que publicarlo en la página, si ya está diseñado, para que quede el extracto, porque se comentó en el punto que señala el Señor Representante, pero también lo comentamos y lo propuse cuando aprobamos las convocatorias, que dijimos, publíquese como está ordenado, además una síntesis para que la ciudadanía, los partidos, las coaliciones y los aspirantes a candidatos independientes tengan claridad de los periodos más importantes y de las fechas concretas, entonces eso Señor Secretario en lo inmediato, ¿una moción?, Adelante. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros; quien expresa:** Creo yo que si ya se tiene el diseño, hacer un ejemplar muy sencillo, de momento se les envíe el último, no creo que tenga caso los anteriores, y con ese último de momento se les entrega a todos y se hará ya una impresión después, porque creo que las fechas importantes ya empiezan a ocurrir. -----

**El Consejero Presidente:** Así es Consejero, gracias a Usted, y así se hará en lo inmediato Señor Secretario, tiene la encomienda y obligación de realizarlo, han concluido los asuntos agendados en lo general, le pido Señor

Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18 horas con 44 minutos de este 30 de noviembre del 2017, se levanta la presente sesión ordinaria, gracias por su asistencia, su participación, que tengan buena noche. - - - - -

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**